

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2289** *ODEBRECHT LATINVEST ESPAÑA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*ODEBRECHT LATINVEST TRANSPORT COLOMBIA, S.L.U.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público:

(i) Que con fecha 25 de mayo de 2020, el socio único de las sociedades Odebrecht Latinvest España, S.L.U., y Odebrecht Latinvest Transport Colombia, S.L.U., aprobó la fusión de las sociedades mencionadas, mediante la absorción de Odebrecht Latinvest Transport Colombia, S.L.U., por Odebrecht Latinvest España, S.L.U. La citada fusión se realiza al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 de la LME (por remisión del artículo 52.1 de la misma norma) y en los términos aprobados por el citado socio único, de forma que la sociedad absorbida se extinguirá por disolución de liquidación con la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, subrogándose la sociedad absorbente a título universal en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin que este proceso conlleve ninguna ampliación del capital social ni relación de canje, ni en consecuencia intervención de experto, teniendo la fusión efectos contables a partir del 1 de enero de 2020.

(ii) De conformidad con el artículo 43.1 de la LME se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la LME dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 25 de mayo de 2020.- El Administrador solidario de Odebrecht Latinvest España, S.L.U., y Odebrecht Latinvest Transport Colombia, S.L.U., Carlos Manuel Da Encarnaçao Dias.

ID: A200019801-1